

La Procuraduría y los representantes de las víctimas pidieron el aplazamiento del proceso que se adelanta por el homicidio de varios jóvenes que algunos militares hicieron pasar por guerrilleros muertos en combate (casos conocidos coloquialmente como falsos positivos).

Durante la reanudación del juicio que se adelanta en Soacha, las partes en el proceso realizaron la solicitud de aplazamiento hasta cuando la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura se pronuncie sobre la continuidad del juez primero especializado de Cundinamarca, que lleva el proceso.

Para el ente investigador, el cambio del juez sería un gran perjuicio para el caso, pues este conoce desde el inicio todo el acervo probatorio presentado por la Fiscalía en contra del oficial, el suboficial y los soldados profesionales que habrían participado en el homicidio de varios jóvenes nativos de Soacha (Cundinamarca) y que habrían sido presentados como muertos en combate.

Durante su intervención, el fiscal recordó que este es un caso de interés nacional y de compromiso con la sociedad, por lo que se hace necesaria una respuesta pronta sobre la continuidad del juez.

La determinación de cambio de togado se originó porque el funcionario asumió el proceso como juez encargado. Desde el pasado mes de abril, se posesionó en ese despacho el juez nombrado en propiedad, a quien le correspondería continuar el caso.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/5-2013-piden-aplazar-proceso-por-falsos-positivos.html>